



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 13 de agosto de 2013.

CIRCULAR No. 100

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014, en particular, a la operación de los Módulos de Votación y Opinión a través del Sistema Electrónico por Internet.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 67 fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y en relación con la conformación de un equipo de trabajo integrado por personal del IEDF para fungir como administradores en los 250 Módulos de Votación y Opinión que se instalarán en el Distrito Federal del 24 al 29 de agosto del presente año, les solicito atentamente designar a **un funcionario** de su Dirección Distrital (de preferencia de estructura) para formar parte del equipo de administradores ya mencionado e informarlo el día de la fecha, a más tardar, a las **14:00 horas**, a la cuenta de documentos.ualaod@iedf.org.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO

C.p.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Martha Loya Sepúlveda.- Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Presente.

Archivo

BVM/M.S